

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

Mexicali, B.C., a 30 de junio de 2022.

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante memorándum No. - IEEBC/CGE-CE/AAMP/031/2022, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: *Agenda 2023-2024 Acciones para la Inclusión*

Tema: *Implementación de acciones afirmativas en las elecciones por venir.*

Tipo de Participación: *asistencia y participación.*

Lugar y periodo de la comisión: *22 al 24 de junio de 2022 – Hotel Misión Grand Juriquilla Querétaro.*

Actividades realizadas: *Asistencia y participación.*

Resultados obtenidos: *Se concluye que fue una iniciativa positiva y pertinente, porque se dio espacio para el intercambio de ideas y compartir experiencias, desde el ámbito local, para seguir implementando mecanismos que promueven y exigen el cumplimiento de las normas para grupos vulnerables.*

Contribuciones a la Institución: *Avanzar en la creación de más y mejores medidas de acceso a fin de garantizar el derecho a la igualdad no solo en su vertiente formal, sino, además, material o sustantiva, situación urgente hoy en día para hablar de una verdadera consolidación democrática.*

Aportaciones obtenidas: *El intercambio de ideas y compartir experiencias con otros OPLES, para continuar implementando acciones afirmativas.*

Adjunta recursos fotográficos:

No

Conclusión: *Se concluye que fue una iniciativa positiva y pertinente, porque se dio espacio para el intercambio de ideas y compartir experiencias para seguir implementando mecanismos que promueven y exigen el cumplimiento de las normas para grupos en histórica situación de vulnerabilidad.*

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Dr. Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Consejero Electoral

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

01 JUL 2022

RECIBIDO
OFICINA DE CONTROL
PRESUPUESTAL